

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°22-2021**  
**MARTES 27 JULIO DE 2021**

---

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 22-2021 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE BELÉN (en adelante CCDRB), CELEBRADA EL MARTES 27 DE JULIO DE 2021, EN SUS INSTALACIONES, EN EL CANTÓN DE BELÉN, PROVINCIA DE HEREDIA, A LAS DIESCISIETE HORAS Y CERO MINUTOS, CON LA SIGUIENTE ASISTENCIA: SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; SR. FRANCISCO RODRIGUEZ SABORIO, VOCAL 5; PERSONAL PRESENTE: SRA. REBECA VENEGAS VALVERDE ADMINISTRADORA; SR. EDWIN ANTONIO SOLANO VARGAS, ASISTENTE ADMINISTRATIVO; SRA. MARINELA GONZALEZ MURILLO, ENCARGADA DE RECREACION Y SR. DANIEL RODRIGUEZ VEGA, ASISTENTE FINANCIERO CCDRB.**

**I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.**

1. Sesión Extraordinaria N°22-2021 del martes 27 de julio del 2021.

**II. REVISION, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS. No hay.**

**III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.**

**IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.**

**V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.**

1. Oficio ADM-0212-2021 de Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.
2. Oficio ADM-0213-2021 de Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.
3. Oficio ADM-0219-2021 de Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB.

**VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.**

1. Oficio CONMU-CCDR-121-2021 de Edivaldo Bonilla Cervantes, presidente CCDR Paraíso.

**VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.**

**CAPITULO I - VERIFICACION DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:**

**ARTÍCULO 01.** Toma la palabra el Sr. Juan Manuel González Zamora, presidente del CCDRB y de conformidad al artículo 18, inciso a) del Reglamento del CCDRB, una vez verificado el Quórum, procede someter a votación la aprobación del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria N°22-2021 del martes 27 de julio 2021.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA; SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3; SR. FRANCISCO RODRIGUEZ SABORIO, VOCAL 5; SE ACUERDA:** Aprobar el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria N°22-2021 del martes 27 de julio 2021.

**CAPITULO II. REVISION, INFORME SOBRE LAS ACTAS. No hay.**

**CAPITULO III. AUDIENCIA A PARTICULARES. No hay.**

**CAPITULO IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA. No hay.**

**CAPITULO V. INFORME DE LA ADMINISTRACION GENERAL.**

**ARTÍCULO 02.** Se recibe oficio ADM-0212-2021 de Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB de fecha 15 de julio del 2021 y que literalmente dice: Adjunto oficio PR-001-2021 de la compañera Marianela González, encargada del programa de recreación del CCDRB con la propuesta recreativa para jóvenes 2021 esto para revisión y aprobación de Junta Directiva.

**Propuesta Recreativa para jóvenes Belén Activo 2021**

**Justificación**

La presente propuesta se enfocará en el planteamiento de la Estrategia de Belén Libre, designado al Programa de Recreación del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén (CCDRB), el cual se solicita implementar en el año 2021. Para tal fin era necesario iniciar una investigación que analice aspectos cualitativos y cuantitativos de la población comprendida entre los 12 y 19 años, que asisten a centros educativos públicos y privados del cantón. Para este fin se utilizó la herramienta de encuesta y se implementó durante el mes de marzo 2021.

Es importante indicar que esta herramienta de investigación es la manera más profesional de evaluar y dar respuesta a las necesidades específicas de la población a impactar, además de justificar la inversión en los recursos de la estrategia antes mencionada y del CCDRB.

Es indispensable enfatizar que debido a las condiciones de macroentorno existe una afectación en la implementación de estas acciones y el retraso en el desarrollo de la estrategia, principalmente la COVID-19 y todas sus implicaciones, ya que la mayoría de las actividades son con algún contacto físico entre los participantes, que van en detrimento de las medidas de salud establecidas por los entes rectores.

### **Metodología de investigación**

Con el fin de poder empezar a desarrollar actividades desde la Estrategia de Belén Libre en el Programa de Recreación nos hemos dado a la tarea de realizar una encuesta buscando identificar las necesidades recreativas y deportivas que tienen los jóvenes del cantón de Belén (población a impactar).

La encuesta se realizó en el mes de marzo y con ayuda de las direcciones de las instituciones públicas y privadas de los centros educativos del cantón dentro de los cuales se encuentran:

- Liceo experimental Bilingüe de Belén.
- Colegio Técnico Profesional de Belén.
- Centro Integral de Educación Privada (CIDEP).
- Saint Margareth School
- Colegio Palabra de Vida
- Colegio Técnico Profesional Privado CIT

La encuesta consistió en 14 preguntas establecidas de la siguiente manera:

1. Género
2. Edad
3. Vive en el cantón de Belén
4. ¿Donde?
5. ¿En qué distrito de Belén?
6. ¿Estudia actualmente?
7. ¿A Que se dedica?
8. ¿A cuál institución educativa asiste?
9. ¿Ha participado en algún deporte?
10. ¿Indique cuál?
11. Si tuviera la posibilidad de practicar algún deporte de manera GRATUITA le gustaría hacerlo por recreación solamente o para competir:
  - Atletismo
  - Natación
  - Ciclismo
  - Karate
  - Taekwondo
  - Tenis
  - Triatlón
  - Boxeo
  - Ajedrez
  - Fútbol Sala
  - Gimnasia Artística
  - Voleibol
  - Baloncesto
  - Fútbol
12. ¿Cuál deporte le gustaría participar?
13. Si tuviera la posibilidad de realizar alguna clase de actividad física. ¿Cuál de las siguientes opciones escogería?
  - Baile Popular
  - Skate
  - Calistenia
  - Yoga
  - Pilates
  - Cardio Dance
  - Artes Circenses
  - Parkour
  - Hip hop
  - Danza Contemporánea
14. ¿En qué horario le sería más sencillo poder participar de alguna de las actividades o deportes antes mencionados?
15. Alguna sugerencia sobre una actividad o deporte que quieran practicar o que no encontró en las opciones.
16. ¿Qué tipo de actividades esporádicas (como festivales, campamentos, torneos, otros) le gustaría que el Comité de Deportes organizara para la población joven?

### Antecedentes

- Estrategia de Belén Libre que significa el poder dar espacio en deporte, actividad física, recreación y ocio a la población joven que es el grupo destinatario del programa.
- Y la Encuesta Colegial de Vigilancia nutricional y actividad física realizada en 2018 (Escuela de Nutrición UCR) donde nos indica que el 30% de los jóvenes en Costa Rica tienen sobrepeso y obesidad.
- La COVID-19 evidencia de que los factores de riesgo asociadas a la falta de actividad física y mala alimentación, por ejemplo, la obesidad, hipertensión, diabetes, incrementan la posibilidad de impactos en la salud producto de esta enfermedad.

### Objetivo

Fomentar por medio de diversos deportes y actividades recreativas la práctica de actividad física de al menos 100 jóvenes desde los 12 a los 19 años, para el fomento de salud integral y hábitos de vida saludable, así como el desarrollo de espacios de socialización y ocio.

### Objetivos Específicos

1. Desarrollar una estrategia de comunicación que permita “llegarle” de manera efectiva a la población meta, para que participe en las diversas actividades.
2. Implementar las actividades sugeridas en la herramienta de investigación por parte de la población a impactar, identificando los diferentes públicos meta, analizando aspectos como género, edad, entre otros.
3. Evaluar los resultados de las actividades propuestas en los diferentes públicos meta al final de estas.

### Acciones de actividades de comunicación

Se determina que el canal de comunicación más efectivo es mediante directrices expresas por parte de los directores de cada centro educativo, al enviar vía WhatsApp la información a los estudiantes, es importante indicar que este acercamiento ya se estableció y generó muy buenos resultados al llenado de la encuesta.

Además, se invitará a esta población a que siga las redes sociales del CCDRB, Facebook e Instagram, siendo este último el más visualizado por esta población.

### Acciones de implementación de actividades deportivas y recreativas

- Desarrollar una clase de baile semanalmente donde se impacten alrededor de 30 jóvenes o más de 12 a 19 años en una clase de actividad física.
- Establecer espacios para la práctica del parkour en los jóvenes donde se de apertura a la creatividad y el desarrollo de ejercicio físico y se pueda beneficiar al menos 20 jóvenes semanalmente.
- Crear espacios para el desarrollo de actividades recreativas buscando la socialización y el uso del tiempo libre de forma adecuada en los jóvenes belemitas.
- Establecer un espacio para la practica del skate en las canchas públicas de Belén o skate park donde se impacten alrededor de 24 jóvenes semanalmente.
- Dar un espacio para la práctica del futbol de manera recreativa, donde se desarrolle un entrenamiento por semana para el fomento de habilidades y la buena utilización del tiempo libre.
- jóvenes por semana puedan mejorar habilidades motoras y que se tenga un espacio libre para las mejengas.
- Establecer espacios para la practica de natación en la piscina del polideportivo dirigida a alrededor 48 jóvenes semanalmente, donde se potencien la mejora y la enseñanza básica del deporte.
- Buscar espacios para la enseñanza básica de la gimnasia artística en alrededor de 15 jóvenes belemitas para el fomento y el desarrollo de destrezas, así como la correcta utilización del tiempo libre.

### Propuesta deportes y actividades

#### Clase de baile popular

La encuesta indico una alta demanda de mujeres que desean realizar baile popular, como una clase de actividad física y de forma recreativa.

Se propone realizar una clase a la semana en horario: martes o jueves 5:00 pm en el Gimnasio del Liceo de Belén (por convenio ya establecido).

Se podría iniciar de inmediato, luego de realizar la promoción e invitación respectiva.

**Encargada de la clase:** Promotora recreativa Hazel Morera.

#### Parkour ¿Qué es?

El *parkour*, es una disciplina física basada en la capacidad motriz del individuo, desarrollado a partir de los métodos naturales. El objetivo es trasladarse de un punto a otro del entorno de la manera más sencilla y eficiente posible.

El *parkour* se practica tanto individual como colectivo en cualquier entorno, no exclusivamente en espacios urbanos. Cada practicante decide hasta qué punto involucrarse en su entrenamiento y cómo enfocarlo. Su práctica implica la adaptación al entorno para superar los diferentes obstáculos presentes en un recorrido.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°22-2021**  
**MARTES 27 JULIO DE 2021**

---

La encuesta que realizamos indica que el 75% de jóvenes hombres que viven en Belén en la mayoría de las edades desean recibir parkour por recreación.

Se podría realizar una contratación por medio de SICOP del servicio, (se debe analizar que incluya el material y el profesional), y se realizaría una compra de servicios. O por el contrario realizar una contratación directa y la compra de materiales por parte del Comité.

Además de analizar si se hace una adquisición de materiales para la implementación del deporte (o si se pide dentro de la contratación). Y además buscar un gimnasio donde se pueda impartir este deporte.

En el caso de las mujeres un 24% desean participar y que se podría trabajar de manera mixta en mismos horarios con los hombres.

Se puede realizar por medio de talleres de iniciación en la disciplina durante un tiempo determinado o un taller de con habilidades básicas y que luego sean ellos los que desarrollen la actividad libremente.



### **Skate**

Existe una gran demanda de chicos que desean practicar Skate.

Dentro de la propuesta esta dar apertura los sábados o domingos a las canchas a un costado de la municipalidad o solicitar el uso del skate park para la práctica del mismo, en los horarios que se tengan disponibles.

Actualmente estamos a la espera de la respuesta por parte de la federación para poder desarrollar un taller de capacitación. Debe establecerse horarios y tener una persona encargada supervisando y encargándose de los protocolos en las instalaciones.

- Encargado: Monitor

### **Futbol**

En la encuesta se tuvo una gran demanda por parte de los hombres que viven en Belén que quieren realizar futbol por recreación eso nos lleva a analizar proponer un espacio de futbol recreativo (por protocolos, sería tipo entrenamiento).

Entrenamiento 1 vez a la semana durante 2horas, con una población de máximo 25 jóvenes.

Cancha de Liceo de Belén o en dado caso buscar horarios disponibles en la del Polideportivo o cancha de San Antonio.

- Encargado Monitor

### **Gimnasia Artística**

Por parte de las mujeres que viven en Belén se inclina una necesidad y gusto por la gimnasia artística de forma recreativa. Buscar algún convenio con gimnasia artística, para iniciar un proyecto o dentro de la contratación del profesor para otros deportes capacitar para que este lo realice y se realice en algún gimnasio de una institución educativa y si es necesario se compre material básico para poder implementarlo.

- Encargado Monitor

### **Natación**

El deporte de la natación siempre es una necesidad entre la población de todas las edades, por lo que se analiza la posibilidad de realizar dos clases de natación de forma gratuita semanalmente.

Por nuestra parte se buscaría un convenio con una piscina (CID o buscar un convenio con la Santa Margarita para un día entre semana para uno de los días, y además utilizar la piscina del polideportivo los domingos a partir de las 11 am que está disponible la piscina.

Según la demanda y la disponibilidad de instalaciones se establecerían dos clases de 1 hora de duración.

- Encargado Monitor

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°22-2021**  
**MARTES 27 JULIO DE 2021**

---

**Contratación de un monitor ¼ tiempo**

<b>Disciplina</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Lugar</b>
Parkour	2 horas	Gimnasio del Liceo de Belén
Skate	3 horas	Apertura canchas
Gimnasia Artística	2 horas	Gimnasia artística o un gimnasio de una institución educativa.
Natación	2 horas	Piscina poli u otra
Fútbol	2 horas	Cancha de Liceo o cancha San Antonio

**Acciones de evaluación de resultados**

Mediante una medición constante de los resultados obtenidos, por ejemplo, peso, porcentaje de grasa, se buscará una motivación constante a mejorar estos indicadores por parte de la población a impactar.

Evaluación de las actividades deportivas mediante la implementación de una herramienta de investigación, puede realizarse una encuesta o grupos focales, en donde se evalúe aspectos generales de las actividades o puntuales como la percepción del profesional contratado para realizar dichas actividades físicas y recreativas.

La sra. Marinela Gonzalez Murillo, encargada del área de recreación realiza una presentación y explicación de la propuesta.

Una vez analizado el tema

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA; SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3 SR. FRANCISCO RODRIGUEZ SABORIO, VOCAL 5; SE ACUERDA:** Aprobar la propuesta del plan de recreación presentado por la señora Marinela Gonzalez Murillo, encargada de recreación del CCDRB para ponerlo en marcha lo antes posible.

**ARTÍCULO 03.** Se recibe oficio ADM-0213-2021 de Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB de fecha 15 de julio del 2021 y que literalmente dice: Adjunto oficio AF-034-2021 del compañero Daniel Rodríguez, Asistente Financiero del CCDRB con la solicitud de modificación presupuestara para la contratación de Jornal ocasional por 4 meses y medio para la culminación de la implementación de las NICSP, de igual manera se adjunta el cronograma de plan de acción para finalización del proyecto.

Por medio de la presente hago de su conocimiento la solicitud de inclusión en presupuesto de la persona que nos está ayudando con la implementación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) por un período de 4 meses y medio por jornada laboral de medio tiempo ( **¢1,854,299.73** ), esto debido a que ya se cuenta finalizado el proceso de contratación de los nuevos sistemas presupuestarios, de planillas, cheques, inventarios, activos y contabilidad para ser puestos en marcha por parte del personal del Comité de deportes.

La solicitud se realiza debido a que mientras tanto se vayan programando y adecuando los mismos en base a las necesidades de este Comité de deportes igualmente hay que seguir realizando los inventarios, depreciaciones de activos, balanzas de comprobación, estados de resultados, estados de flujos de caja, balances generales, etc. de forma manual en formato Excel e igualmente se debe de seguir con la utilización de los sistemas actuales hasta tener en funcionamiento en un 100% los nuevos.

Según oferta realizada por el Proveedor Microsistemas Arias el proceso se tardará 20 semanas (5 meses), sin embargo, este servidor se compromete a que la implementación se finalice en un período de 4 meses y medio.

En conversación con la compañera encargada del Departamento de Recreación la Licenciada Marianela González ella está de acuerdo en colaborar con el presupuesto que no se utilizó durante los meses de enero, febrero y quince días del mes de marzo 2021 ( **¢ 2,037,223.34** ) correspondiente a Remuneraciones de la Promotora Recreativa quien ingresó a la Institución el 15 de marzo 2021.

Es por esto por lo que solicito de tu colaboración y aprobación e igualmente exponer a la Junta Directiva el caso para su aprobación del jornal ocasional por 4 meses y medio, período que abarca del 26 de julio 2021 al 10 de diciembre 2021 en la próxima modificación presupuestaria para poder tener el insumo y personal necesario para finalizar el proyecto de implementación de las NICSP.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°22-2021**  
**MARTES 27 JULIO DE 2021**

Adjunto cálculo correspondiente:

<b>Cód</b>	<b>Descripción</b>	<b>103-01</b>
00.01.01	Sueldos para Cargos Fijos	1 250 000,00
00.03.03	Decimo Tercer Mes	112 798,61
00.03.04	Salario Escolar	104 125,00
00.04.01	contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	194 046,11
00.04.05	contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	6 770,63
00.05.02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio pensión Complementaria	20 311,88
00.05.03	Aporte Patronal Fondo capitalización Laboral	40 623,75
06.03.01	Prestaciones legales	85 000,00
01.06.01	Seguros	40 623,75
	<b>TOTAL</b>	<b>1 854 299,73</b>

De antemano agradezco toda la colaboración que me puedas brindar al respecto.

## **CCDR-BELÉN**

**NOMBRE DEL QUE PLANIFICA:** Daniel Rodríguez Vega

**AREA:** Financiera

Proceso	No	Actividad	Responsables	Días		
				Inicial	Final	Duración
<i>Instalación, programación y entrada en funcionamiento del nuevo sistema contable SCM</i>	1	<i>Una vez que el proveedor realice la instalación del nuevo sistema contable en base a devengo se realizarán las reuniones y capacitaciones pertinentes sobre el funcionamiento del mismo y la adaptación del mismo en base al funcionamiento propio del Comité de deportes. Se realizarán las pruebas correspondientes, inclusiones de catálogos contables, formatos de asientos, modificaciones de catálogos, claves de accesos, emisión estados financieros en base a las solicitudes de la Contabilidad nacional y del Ministerio de Hacienda, control de usuarios etc.</i>	<i>Daniel Rodríguez y Yessenia Espinoza</i>	<i>19-jul</i>	<i>20-ago</i>	<i>32</i>
<i>Instalación, programación y entrada en funcionamiento del nuevo sistema de activos fijos SAF.</i>	2	<i>Una vez que el proveedor realice la instalación del nuevo sistema de activos se realizarán las reuniones y capacitaciones pertinentes sobre el funcionamiento del mismo y la adaptación del mismo en base al funcionamiento propio del Comité de deportes. Se realizarán las pruebas correspondientes, inclusiones de accesos en los usuarios a utilizarlo, inclusión de los activos actuales, formas de depreciación, etc.</i>	<i>Daniel Rodríguez y Yessenia Espinoza</i>	<i>23-ago</i>	<i>17-sep</i>	<i>25</i>

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°22-2021**  
**MARTES 27 JULIO DE 2021**

<i>Mejoras en sistema de presupuesto actual para poder ser compatible con la Contabilidad SCM</i>	3	<i>Se recibirá las mejoras correspondiente al sistema de presupuesto nuevo, se recibirá su debida capacitación por parte del Proveedor, se realizarán las pruebas de funcionamiento, solicitudes de mejora para que se adapte al funcionamiento propio del Comité de deportes, pruebas de campo, reporterías, catálogos, etc.</i>	<i>Daniel Rodríguez y Yessenia Espinoiza</i>	20-sep	8-oct	18
<i>Instalación, programación y entrada en funcionamiento del nuevo sistema de inventarios SIM.</i>	4	<i>Una vez que el proveedor realice la instalación del nuevo sistema de inventarios se realizarán las reuniones y capacitaciones pertinentes sobre el funcionamiento del mismo y la adaptación del mismo en base al funcionamiento propio del Comité de deportes. Se realizarán las pruebas correspondientes, inclusiones de accesos en los usuarios a utilizarlo, inclusión de los inventarios actuales, métodos de salida ( PEPS), reporterías, etc.</i>	<i>Daniel Rodríguez y Yessenia Espinoiza</i>	11-oct	26-oct	15
<i>Mejoras en sistema de planillas actual para poder ser compatible con la Contabilidad SCM y el presupuesto PRE</i>	5	<i>Se recibirá las mejoras correspondiente al sistema de presupuesto nuevo, se recibirá su debida capacitación por parte del Proveedor, se realizarán las pruebas de funcionamiento, solicitudes de mejora para que se adapte al funcionamiento propio del Comité de deportes, pruebas de campo, reporterías, catálogos de deducciones, etc.</i>	<i>Edwin Solano, Yessenia Espinoiza, Daniel Rodríguez</i>	28-oct	10-nov	13
<i>Mejoras en sistema de cheques y órdenes de compra EMI actual para poder ser compatible con la Contabilidad SCM y el presupuesto PRE</i>	6	<i>Se recibirá las mejoras correspondiente al sistema de emisión de cheques actual, se recibirá su debida capacitación por parte del Proveedor, se realizarán las pruebas de funcionamiento, solicitudes de mejora para que se adapte al funcionamiento propio del Comité de deportes, pruebas de campo, reporterías, catálogos de cuentas, realización de órdenes de compra, etc.</i>	<i>Edwin Solano, Daniel Rodríguez y Yessenia Espinoiza</i>	15-nov	15-dic	30

El señor Daniel Rodríguez Vega, asistente financiero del CCDRB realiza una explicación de la propuesta.

Una vez analizada dicha propuesta.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA; SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3SR. FRANCISCO RODRIGUEZ SABORIO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero:** Aprobar la propuesta del plan de acción para la implementación de las NICSP. **Segundo:** Autorizar a la Administración a incluir en la próxima modificación presupuestario el contenido para la ampliación de hasta por 4 meses y medio de la persona que realiza el apoyo para la implementación de las NICSP.

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°22-2021**  
**MARTES 27 JULIO DE 2021**

**ARTÍCULO 04.** Se recibe oficio ADM-0219-2021 de Rebeca Venegas Valverde, Administradora CCDRB de fecha 23 de julio del 2021 y que literalmente dice: Modificación interna V-2021 para revisión y aprobación de Junta Directiva.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN							
MODIFICACION INTERNA V-2021							
23/7/2021							
Costo	Código	Meta	Código	Gasto	AUMENTA	DISMINUYE	Justificación
02.09.03	01.07.02	203-01	01.07.02	Actividades protocolarias y sociales		€500 000,00	Cambio en presupuesto para compra de insumos para alimentación de eventos de los programas de Recreación
02.09.03	02.02.03	203-01	02.02.03	Alimentos y bebidas	€500 000,00		alimentación de eventos de los programas de Recreación y Belén Libre.
02.09.03	01.02.02	203-01	01.02.02	Combustible y lubricantes		€50 000,00	Dinero ya no se va a necesitar porque la Administración es la encargada del combustible.
02.09.03	01.05.02	203-01	01.05.02	Viáticos dentro del país		€60 000,00	Dinero ya no se va a necesitar porque actividad es del área deportiva (juegos nacionales).
02.09.03	02.99.99	203-01	02.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	€110 000,00		Dinero ya no se va a necesitar porque la Administración es la encargada del combustible.
03.09.05	05.02.99	205-01	05.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		€422 958,20	Rebajo de proyectos que no se han ejecutado
02.09.03	00.01.01	203-01	00.01.01	Sueldos para Cargos Fijos		1 335 000,00	Dinero que no se utilizó durante los meses de enero, febrero y marzo 2021 del presupuesto de la Promotora Recreativa que ingresó a laborar a la institución el 15 hasta el día 15 de marzo 2021. Este dinero será cedido al área financiera para continuación de jornal ocasional.
02.09.03	00.03.03	203-01	00.03.03	Decimo Tercer Mes		112 798,61	Dinero que no se utilizó durante los meses de enero, febrero y marzo 2021 del presupuesto de la Promotora Recreativa que ingresó a laborar a la institución el 15 hasta el día 15 de marzo 2021. Este dinero será cedido al área financiera para continuación de jornal ocasional.
02.09.03	00.03.04	203-01	00.03.04	Salario Escolar		104 125,00	Dinero que no se utilizó durante los meses de enero, febrero y marzo 2021 del presupuesto de la Promotora Recreativa que ingresó a laborar a la institución el 15 hasta el día 15 de marzo 2021. Este dinero será cedido al área financiera para continuación de jornal ocasional.
02.09.03	00.04.01	203-01	00.04.01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de la CCSS		194 046,11	Dinero que no se utilizó durante los meses de enero, febrero y marzo 2021 del presupuesto de la Promotora Recreativa que ingresó a laborar a la institución el 15 hasta el día 15 de marzo 2021. Este dinero será cedido al área financiera para continuación de jornal ocasional.
02.09.03	00.04.05	203-01	00.04.05	Contribucion Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal		6 770,63	Dinero que no se utilizó durante los meses de enero, febrero y marzo 2021 del presupuesto de la Promotora Recreativa que ingresó a laborar a la institución el 15 hasta el día 15 de marzo 2021. Este dinero será cedido al área financiera para continuación de jornal ocasional.
02.09.03	00.05.02	203-01	00.05.02	Aporte Patronal Regimen Obligatorio Pension Complement		20 311,88	Dinero que no se utilizó durante los meses de enero, febrero y marzo 2021 del presupuesto de la Promotora Recreativa que ingresó a laborar a la institución el 15 hasta el día 15 de marzo 2021. Este dinero será cedido al área financiera para continuación de jornal ocasional.
02.09.03	00.05.03	203-01	00.05.03	Aporte Patronal Fondo Capitalizacion Laboral		40 623,75	Dinero que no se utilizó durante los meses de enero, febrero y marzo 2021 del presupuesto de la Promotora Recreativa que ingresó a laborar a la institución el 15 hasta el día 15 de marzo 2021. Este dinero será cedido al área financiera para continuación de jornal ocasional.
02.09.03	01.06.01	203-01	01.06.01	Seguros		40 623,75	Dinero que no se utilizó durante los meses de enero, febrero y marzo 2021 del presupuesto de la Promotora Recreativa que ingresó a laborar a la institución el 15 hasta el día 15 de marzo 2021. Este dinero será cedido al área financiera para continuación de jornal ocasional.
01.01.03	00.01.01	103-01	00.01.02	Jornales ocasionales	1 410 532,50		Apoyo jornal ocasional finalización proyecto implementación NICSP.
01.01.03	00.03.03	103-01	00.03.03	Decimo Tercer Mes	127 284,89		Apoyo jornal ocasional finalización proyecto implementación NICSP.
01.01.03	00.03.04	103-01	00.03.04	Salario Escolar	117 497,36		Apoyo jornal ocasional finalización proyecto implementación NICSP.
01.01.03	00.04.01	103-01	00.04.01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de	218 966,68		Apoyo jornal ocasional finalización proyecto implementación NICSP.
01.01.03	00.04.05	103-01	00.04.05	Contribucion Patronal al Banco Popular y De	7 640,15		Apoyo jornal ocasional finalización proyecto implementación NICSP.
01.01.03	00.05.02	103-01	00.05.02	Aporte Patronal Regimen Obligatorio Pensio	22 920,45		Apoyo jornal ocasional finalización proyecto implementación NICSP.
01.01.03	00.05.03	103-01	00.05.03	Aporte Patronal Fondo Capitalizacion Labora	45 840,90		Apoyo jornal ocasional finalización proyecto implementación NICSP.
01.01.03	06.03.01	103-01	06.03.01	Prestaciones legales	276 575,00		Apoyo jornal ocasional finalización proyecto implementación NICSP.
01.01.03	01.06.01	103-01	01.06.01	Seguros	50 000,00		Apoyo jornal ocasional finalización proyecto implementación NICSP.
02.09.04	00.01.03	204-01	00.01.03	Servicios especiales		€1 000 000,00	Contratación manejo redes sociales se va a realizar por jornales ocasionales
03.09.05	05.02.99	205-01	05.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		€38 688,14	Contratación jornal ocasional por 5 meses para manejo de redes sociales del Comité
02.09.04	00.01.02	204-01	00.01.02	Jornales ocasionales	691 437,50		Contratación jornal ocasional por 5 meses para manejo de redes sociales del Comité

**COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE BELEN**  
**SESION EXTRAORDINARIA N°22-2021**  
**MARTES 27 JULIO DE 2021**

02.09.04	00.03.03	204-01	00.03.03	Decimo Tercer Mes	62 394,55		Contratación jornal ocasional por 5 meses para manejo de redes sociales del Comité
02.09.04	00.03.04	204-01	00.03.04	Salario Escolar	57 596,74		Contratación jornal ocasional por 5 meses para manejo de redes sociales del Comité
02.09.04	00.04.01	204-01	00.04.01	Contribucion Patronal al Seguro de Salud de	107 336,61		Contratación jornal ocasional por 5 meses para manejo de redes sociales del Comité
02.09.04	00.04.05	204-01	00.04.05	Contribucion Patronal al Banco Popular y De	3 745,17		Contratación jornal ocasional por 5 meses para manejo de redes sociales del Comité
02.09.04	00.05.02	204-01	00.05.02	Aporte Patronal Regimen Obligatorio Pensio	11 235,51		Contratación jornal ocasional por 5 meses para manejo de redes sociales del Comité
02.09.04	00.05.03	204-01	00.05.03	Aporte Patronal Fondo Capitalizacion Labora	22 471,03		Contratación jornal ocasional por 5 meses para manejo de redes sociales del Comité
02.09.04	06.03.01	204-01	06.03.01	Prestaciones legales	60 000,00		Contratación jornal ocasional por 5 meses para manejo de redes sociales del Comité
02.09.04	01.06.01	204-01	01.06.01	Seguros	22 471,03		Contratación jornal ocasional por 5 meses para manejo de redes sociales del Comité
03.09.05	05.02.99	205-01	05.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		€1 730 000,00	Rebajo de proyectos que no se han ejecutado
01.01.01	01.03.03	101-01	01.03.03	Impresión, encuadernación, otros	65 000,00		Confección formularios salida de vehículos
01.01.02	01.03.03	102-01	01.03.03	Impresión, encuadernación, otros	100 000,00		Confección formularios salida activos y suministros limpieza
01.01.03	01.03.03	103-01	01.03.03	Impresión, encuadernación, otros	65 000,00		Confección formularios salida suministros oficina
02.09.04	01.02.02	204-01	01.02.02	Servicio energía eléctrica	1 500 000,00		Reposición corriente eléctrica rebajada en modificación 2 2021
02.09.01	01.04.99.08	201-01	01.04.99.08	Disciplina natación	228 000,00		Reposición dinero rebajado demás por error en modificación
03.09.05	05.02.99	205-01	05.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		€228 000,00	Rebajo de proyectos que no se han ejecutado
03.09.05	05.02.99	205-01	05.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		€1 000 000,00	Para compra de suministros de limpieza
02.09.04	02.99.05	204-01	02.99.05	Útil y materiales de limpieza	€1 000 000,00		Para compra de suministros de limpieza
					<b>€6 883 946,07</b>	<b>€6 883 946,07</b>	
				<b>TOTAL MODIFICACION V 2021</b>	<b>€6 883 946,07</b>		

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA; SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3SR. FRANCISCO RODRIGUEZ SABORIO, VOCAL 5; SE ACUERDA:** Aprobar la Modificación Interna V-2021 por un monto de €6.883.946.07 (seis millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta y seis colones con 07 céntimos).

**CAPITULO VI. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACION DE LA CORRESPONDENCIA.**

**ARTÍCULO 05.** Se recibe oficio CONMU-CCDR-121-2021 de Edivaldo Bonilla Cervantes, presidente CCDR Paraíso de fecha 20 de julio del 2021 y que literalmente dice: Reciba un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Paraíso. Deseando éxitos en sus labores, la finalidad de este oficio es solicitar la donación de 500 m<sup>2</sup> de césped sintético los cuales serán utilizados en Ujarrás de Paraíso en una cancha dedicada a la memoria de la joven Allison Pamela Bonilla Vásquez. Agradezco de antemano su colaboración en pro del deporte y la recreación.

**CON FIRMEZA Y POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS A FAVOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA; SR. JUAN MANUEL GONZALEZ ZAMORA, PRESIDENTE; SR. LUIS HERNAN CARDENAS ZAMORA, VOCAL 1; SRA. CAROLINA MORA SOLANO, VOCAL 2; SRA. ROCIO MORA RODRIGUEZ, VOCAL 3, SR. FRANCISCO RODRIGUEZ SABORIO, VOCAL 5; SE ACUERDA: Primero:** Indicar al señor Edivaldo Bonilla Cervantes, presidente CCDR Paraíso que está Junta Directiva analizara su solicitud una vez que se inicie el proyecto de sustitución de la gramilla sintética de la cancha de futbol del Polideportivo de Belén. **Segundo:** Instruir a la Administración para que realice los trámites pertinentes para que una vez que sea sustituida la gramilla sintética de la cancha de futbol del Polideportivo de Belén esta pueda ser donada a diferentes organizaciones. **Tercero:** Confeccionar una lista de posibles beneficiarios de donación de la gramilla sintética de la cancha de futbol del Polideportivo de Belén dándole prioridad a las organizaciones del Cantón de Belén.

**CAPITULO VII. MOCIONES E INICIATIVAS. No hay.**

TERMINA LA SESIÓN AL SER LAS 18:07 HORAS

**Juan Manuel González Zamora**  
**Presidente CCDRB**

**Edwin Antonio Solano Vargas**  
**Secretario Actas Junta Directiva CCDRB**

-----ULTIMA LINEA-----  
 -----ULTIMA LINEA-----  
 -----ULTIMA LINEA-----  
 -----ULTIMA LINEA-----  
 -----ULTIMA LINEA-----  
 -----ULTIMA LINEA-----  
 -----ULTIMA LINEA-----